

OPINIÓN

PADRE RAÚL
HASBUN



Cuenta

La cuenta del restorán y del supermercado apuntan a un consumo y venta ya realizados. También la Cuenta que, constitucionalmente debe rendir el Presidente de la República, cada 1 de junio, sobre el estado administrativo y político de la nación, recae sobre el año anterior. La costumbre, política y comunicacional, le ha ido incorporando anuncios de futuro. Y el Presidente Boric anunció que enviará al Congreso, en el segundo semestre, un proyecto legal de aborto libre; y urgirá la aprobación de un proyecto, largamente tramitado, que legalizaría la eutanasia: hoy castigada penalmente como cooperación voluntaria al suicidio, si el suicida muere. El anuncio de aborto libre provocó la salida airada de varios diputados; pero el Presidente aseguró que beneficiaría a las mujeres.

Tal seguridad es discutible. Quienes la preconizan suelen ignorar lo que siente una madre, cuando se deshace del hijo que late vivo en sus entrañas, esperando nacer. Aunque su embarazo sea indeseado, incluso producto de violación, el dolor y remordimiento la acompañarán, quizás, toda su vida. Y en cuanto a eutanasia legal, los ancianos y los jóvenes afectados de enfermedad terminal, entran en pánico cuando llega el verano, y sus familiares piden al médico "dormir" al paciente, facilitando que ellos disfruten libremente sus vacaciones estivales. Prefieren deshacerse de lo que consideran onerosa carga de cuidados paliativos, brindados con amor y frecuente compañía.

La medicina contemporánea no duda en afirmar que, con la fecundación exitosa de un óvulo por un espermio, surge un individuo de la especie humana, dotado de un código genético que lo hace original, irrepetible y distinto de sus progenitores. Dependiendo, sí, de su gestante, pero no es brazo, ni pierna ni pulmón de ella. Pronto la ecografía mostrará que su figura es plenamente humana. Desde Galeno e Hipócrates, el médico sabe que su misión es cuidar y sanar la vida enferma, nunca dañarla: muchos lo juran. Hay en Chile hospitales cuya dotación de cirujanos es 100% objetora de conciencia. Si llegare a legalizarse el aborto libre, tendríamos un doble escándalo sanitario: contratar médicos "porque" no son objetores de conciencia, violando así el principio constitucional de igualdad ante la ley; y dar atención prioritaria a mujeres que desean matar la vida, postergando en lista de interminable espera a pacientes que sólo piden recuperar su vida normal.

Un Papa Santo, Juan Pablo II, calificó el aborto voluntario como un acto de tiranía estatal; aunque sea aprobado por mayoría parlamentaria y poblacional. La vida humana tiene infinita dignidad, y merece ser acogida con infinita misericordia. Cada enfermo es presencia viva de Cristo. Quien lo cuida o lo visita, merece recompensa de eterna alegría. Chile ama y respeta la vida como don divino; le repugna una "cultura" de la muerte. Avanzar en aborto y eutanasia, sería cuenta regresiva de nuestra muerte como Nación.